

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JOELCORP S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en Sauces Cuatro Solar 81 Mza.372, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de JOELCORP S.A. a saber: HARENSA SA, representada por su Apoderada General Olga Francisca Sáenz Castellanos, propietaria de 799 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la Señora Olga Francisca Sáenz Castellanos, propietario de una acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América.- Comparece como Presidente, la Señora Olga Francisca Sáenz Castellanos, y actúa como Secretario el Econ. Juan Bautista Romero Granja.- Pro secretario establece que a esta Junta han asistido accionista que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías modificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretario se da lectura a los informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:
Resultados del ejercicio.- Los accionistas aprueban por unanimidad que las pérdidas del ejercicio por un monto de US\$ 78.94, luego de la deducción del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$ 3.123.36, el saldo de la pérdida que asciende a la cantidad de tres mil doscientos dos 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 3.202.30 se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretario que certifica.-

f) HARENSA SA. Sra. Olga Sáenz Castellanos.- Apoderado.- f) Olga Francisca Sáenz Castellanos- Presidenta.- f) Ec. Juan Bautista Romero Granja GERENTE GENERAL-Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de JOELCORP S.A.- Guayaquil, Marzo 24 del 2015.


EC. JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO